ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.

PAREDONES, 14 NOV. 2012

CONSIDERANDO :

- La necesidad de contar con un instrumento de gestión que permita ordenar en forma eficiente los recursos con que dispone la Ilustre Municipalidad de Paredones.

V I S T O S :

- El Certificado de Acuerdo de Concejo **Nº 98** de Sesión Ordinaria **Nº 35** de fecha **14 de noviembre de 2012**, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
- El artículo 5º, letra b), el artículo 6º, letra c) y el artículo 65º de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO : Nº 02499 /

APRUEBASE; presupuesto área Municipal para el año 2012, por un monto total de **$ 1.301.103.000.-** (Mil trescientos un millones, ciento tres mil pesos), de acuerdo a detalle que se adjunta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PAREDONES

PATRICIA ISABEL LORCA LOPEZ
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE PAREDONES ALCALDE

JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ
Alcalde

JSOL.PILL.pll.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal.-
- Departamento de Finanzas (2).-
- Archivo Secretaría Municipal.-
- Archivo Unidad de Control.-